

S E S I Ó N : 1 2 - N O V I E M B R E - 2 0 2 0

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GIL SERANTES

CONCEJALES

D. AINGERU PÉREZ IRADIEL

D. MARCELINO YEREGUI GARCÍA

D^a MARÍA MERCEDES OCHOA LEÓN

D. GUILLERMO ELCANO ALFARO

D. ÓSCAR AÓIZ BERANGO

D^a. MARIANA ZÁRATE GANÁN

SECRETARIO

D. JAVIER LÓPEZ MONREAL

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a 12 de noviembre de dos mil veinte, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente, DON FRANCISCO GIL SERANTES, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan, en sesión a puerta cerrada, extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las 13:00 horas, asistidos por el infrascrito Secretario don Javier López Monreal, que suscribe y da fe del acto. Previa constancia de que existe el quórum legalmente previsto y de orden de la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día, que son los mismos que quedaron pendientes tras la suspensión de la sesión extraordinaria de fecha cinco de noviembre de 2.020.

Iniciada la sesión pide la palabra D. Aingeru Pérez para pedir que conste en acta la postura del grupo Iniciativa por Miranda, contraria a que no se haya permitido la asistencia de público, entiende que la justificación dada no es razonable y que la actitud del Alcalde es autoritaria y cobarde. En protesta por la forma como se va a celebrar abandonan la sesión dos de los concejales del grupo Iniciativa por Miranda: D. Óscar Aóiz y D^a. Mercedes Ochoa. El Alcalde entiende que está plenamente justificada la convocatoria sin público por las restricciones vigentes y que previamente lo consultó con Salud Pública del Gobierno de Navarra.

D. Aingeru Pérez comienza a grabar la sesión con su teléfono móvil y el Alcalde dice que no le autoriza a hacerlo. Consultado el Secretario, éste señala que las sesiones se pueden grabar siempre que se avise con antelación y el Sr. Pérez afirma que han consultado a la Federación y que pueden grabar sin ningún problema; la Presidencia le llama al orden y le advierte para que deje de grabar, procediendo a su expulsión tras el tercer aviso. Después de su negativa a

abandonar la sesión, D. Aingeru Pérez es readmitido, aceptando dejar de grabar y afirmando que permanece en la sesión por respeto a la gente y al público. Sin más alteración se continúa con el Orden del Día previsto.

1) Resoluciones de Alcaldía.

Se entregó a los corporativos con la convocatoria la relación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 27 de julio de 2.020, que van de la Resolución número 114/2020, del 25/09/2020, a la número 126/2020, de fecha 28/10/2020. La Corporación se da por enterada del contenido de las citadas Resoluciones.

2) Solicitudes de adjudicación de parcelas comunales para cultivo (huerto familiar).

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de las últimas solicitudes de adjudicación de parcela comunal para cultivo como "huerto familiar" en término de "La Dehesa", presentadas por D. Jesús M^a Echarri Cárcar y D. Ben Haddou El Goual.

Se da cuenta por la Alcaldía que se están marcando nuevas parcelas para intentar atender las peticiones que han quedado pendientes en los últimos meses. Finalmente, por unanimidad de los cinco corporativos presentes, se acuerda admitir las dos solicitudes presentadas, previa advertencia expresa de ilegalidad del Sr. Secretario respecto a la solicitud del Sr. Echarri, por no cumplir el requisito del tiempo mínimo de empadronamiento contemplado en la ordenanza municipal y normativa de aplicación. A requerimiento de D. Aingeru Pérez se acuerda, también por unanimidad, que la solicitud del Sr. Echarri pase a ser la última en la lista de espera de posibles adjudicatarios.

De orden de Alcaldía, se da paso al siguiente punto del orden del día.

3) Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria número 6/2020 del Presupuesto municipal en vigor.

La Presidencia cede la palabra al Secretario que da cuenta de las circunstancias expuestas por el gerente de la Cooperativa Valdevilloco, para que el tractor comprado en el año 2005 que figura a nombre de la Cooperativa, pase a figurar a nombre del Ayuntamiento de Miranda de Arga, por el precio del valor residual, que asciende a 14.139,22 euros. Al no existir partida en el Presupuesto en vigor para 2.020 se hace necesaria una modificación presupuestaria, tal y como consta en el informe emitido por la interventora, en la modalidad de transferencia de crédito.

Explicado y debatido el asunto, por asentimiento unánime de todos los corporativos presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria número 6/2020 del presupuesto general del Ayuntamiento en vigor, transferencia de crédito para compra de tractor, tal como consta en el expediente de su razón.

SEGUNDO.- Someter el expediente de modificación presupuestaria a exposición pública en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles previo anuncio en el Tablón Municipal y en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO.- Transcurrido el período de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, reclamaciones u observaciones, la modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente, sin perjuicio de su publicación definitiva."

De orden de Alcaldía se da paso al siguiente punto del Orden del Día.

4) Estatutos remitidos por la Asociación Navarra de Municipios del Camino de la Vera Cruz.

Se presenta el nuevo borrador de estatutos remitido por la "Asociación Navarra de Municipios del Camino de la Vera Cruz", una vez atendidas las sugerencias presentadas al primer borrador presentado en su día.

Debatido el asunto se acuerda, por unanimidad de los corporativos presentes, aprobar los estatutos presentados y comunicarlo a los promotores, solicitando una aclaración sobre la posibilidad de incluir socios a título particular, como parece desprenderse del artículo cinco. Asimismo, a propuesta de Alcaldía, se acuerda por unanimidad nombrar como representante del Ayuntamiento de Miranda de Arga en dicha asociación a D^a. Mariana Zárate Ganán y como suplente al Sr. Alcalde, D. Francisco Gil Serantes.

De orden de la Presidencia se da paso al siguiente punto del orden del día.

5) Adhesión a la conmemoración el día 25 de noviembre del Día Mundial contra la Violencia hacia las Mujeres, remitida por la FNMC.

Se da cuenta por el Alcalde de la solicitud remitida por la Federación Navarra de Municipios y Concejos para adherirse a la conmemoración del "Día Mundial contra la Violencia hacia las Mujeres" que celebra la ONU el próximo día 25 de noviembre. Por asentimiento de todos los concejales presentes se acuerda adherirse a dicha conmemoración y comunicarlo a la FNMC.

6) Moción del grupo municipal Iniciativa por Miranda para la creación de un equipo multidisciplinar de trabajo en la Residencia de Ancianos "Virgen del Castillo".

El Alcalde cede la palabra a D. Aingeru Pérez, que pasa a exponer el contenido y la justificación de la moción presentada por el grupo municipal Iniciativa por Miranda para la creación de un equipo multidisciplinar de trabajo para la Residencia de ancianos "Virgen del Castillo", con el fin de mejorar el trabajo en la misma, tal y como ya están haciendo en otras localidades y para poder actuar con más coordinación y de forma más práctica en caso de que fuera necesario, sobre todo en casos de nuevas situaciones de crisis.

El Alcalde cree que la experiencia al comienzo de la epidemia no fue buena, porque no se actuó de forma práctica y hubo demasiados roces e intereses políticos; no lo ve necesario y, en caso de precisarse ayuda se cuenta con la asociación Lares y con el departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

D. Guillermo Elcano es partidario de reunir con más frecuencia el Patronato de la Residencia y entiende que lo que se propone es como un Patronato que funcionase en paralelo.

D. Aingeru Pérez insiste en su propuesta y cree que las trabajadoras también se sentirían más protegidas de esta manera.

Finalmente, una vez debatido el asunto, por unanimidad de los concejales presentes, se acuerda aprobar la moción, creando un equipo multidisciplinar de trabajo para la Residencia, compuesto por el Sr. Alcalde, D.

Marcelino Yeregui como concejal del Ayuntamiento, la Directora del centro y una persona representante de las trabajadoras.

De orden del Alcalde se da paso al siguiente punto del orden del día.

7) Informaciones de Alcaldía.

La Presidencia da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos que han tenido entrada en el registro municipal:

- Como Presidente del Patronato de la Residencia de ancianos "Virgen del Castillo" se ha concedido excedencia voluntaria de un año a la actual Directora, por lo que es urgente la contratación de una persona que la sustituya durante todo este tiempo; se da cuenta de la convocatoria y las bases aprobadas, así como la tramitación de una oferta de trabajo al Servicio Navarro de Empleo, con el visto bueno del Pleno por unanimidad.

- La posibilidad de instalar una derivación de la escalera de incendios en la Residencia de ancianos "Virgen del Castillo", que daría acceso a la terraza y serviría para usar este espacio en las visitas a los residentes; se ha pedido un presupuesto para las obras necesarias.

- Sobre la posibilidad de adecuar una zona de la parcela 331 del polígono 3 como parking para caravanas y auto-caravanas, se ha recibido informe negativo de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que desaconseja el emplazamiento por su cercanía al río Arga y su inundabilidad. Se estudiará la posibilidad de adecuar otras zonas o la posible adaptación de la parcela para aparcamiento no específico de caravanas.

- Sobre la Contribución Territorial Urbana para el ejercicio 2.021, de orden del Presidente, el Secretario expone que si se continúa la tramitación del Plan General hasta su aprobación definitiva y, con ello, se permite la aprobación de la nueva ponencia de valoración catastral revisada, legalmente debería ajustarse la contribución al 0,25%. Por ello se propone al Pleno que estudie una posible subida gradual del tipo actual de la contribución (0,234 %) para el ejercicio 2.021, para no hacer excesivamente gravosa la subida en el momento que se aprobase definitivamente la ponencia de valoración.

Previo al turno de ruegos y preguntas se abre el turno de presentación de nuevas mociones, sin que se presente ninguna.

7) Ruegos y Preguntas.

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, D. Guillermo Elcano expone que, en su opinión, es necesario convocar una comisión de agricultura y comunales previa a la nueva adjudicación de las parcelas de regadío, ya que vence la última adjudicación vecinal que se efectuó para un plazo de diez años y habría que ajustar los precios y condiciones. D. Aingeru Pérez se manifiesta en el mismo sentido.

D. Aingeru Pérez ruega que se solucione el acceso de la presa de Vergalijo, en el nuevo sendero fluvial del Arga, porque está cerrado. Traslada el ruego de que se instale un foco para las pistas y el parque infantil. Sobre el presupuesto para el ejercicio 2.021 pregunta cuándo se les va a informar, a lo que el Alcalde contesta que se mantendrá una reunión con su grupo, tal como se hizo el año pasado. Sobre la iniciativa "Euskaraldia" solicita que se ponga la bandera en el Ayuntamiento la semana del 20 al 26 de noviembre; el Alcalde no lo ve necesario y cree que en otros pueblos de la zona tampoco se va a poner.

D. Aingeru Pérez pregunta si aún funciona el sistema de fichas del frontón y ruega al Alcalde que se abra esta instalación, por tratarse de un espacio abierto que se usa por pocas personas de forma simultánea, más teniendo en cuenta

SESIÓN: 12- NOVIEMBRE - 2020

que otros espacios deportivos se van a usar de inmediato, como ocurre con el C.D. Castillo que inicia los entrenamientos ya; el Alcalde dice que de momento no se va a abrir. D. Aingeru Pérez traslada la queja de varios padres, a los que la Guardia Civil ha denunciado por aparcar mal cuando dejaban a sus hijos en el colegio y al parecer las denuncias son a instancia del Alcalde, que es el primero que debería dar ejemplo cuando deja su vehículo mal aparcado frente al Ayuntamiento; el Alcalde dice que si se habló con la Guardia Civil de posibles denuncias, sería fuera del horario escolar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que se extiende el presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Señor Alcalde, y conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE,

Francisco Gil Serantes

Aingeru Pérez Iradiel

María Mercedes Ochoa León

Óscar Aóiz Berango

Marcelino Yeregui García

Guillermo Elcano Alfaro

Mariana Zárate Ganán

EL SECRETARIO,

Javier López Monreal